

**COMO AFECTA LA TELEVISIÓN EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS
Y NIÑAS CON ATENCIÓN DIFERENCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA**

SANDY KATERIN MARTINEZ VEGA

ID: 158628

JULIETH OROZCO SANDOVAL

ID: 156166

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO

ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

2014

**COMO AFECTA LA TELEVISIÓN EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS
Y NIÑAS CON ATENCION DIFERENCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA**

SANDY KATERIN MARTINEZ VEGA

ID: 158628

JULIETH OROZCO SANDOVAL

ID: 156166

TUTOR

ADRIANA VARGAS GUERRERO

ASIGNATURA

SEMINARIO DE ATENCION DIFERENCIAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO

ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

2014

ÍNDICE

- 1. Tema**
- 2. Planteamiento del problema**
- 3. Introducción**
- 4. Justificación**
- 5. Objetivos**
 - 5.1 Generales**
 - 5.2 Específicos**

CAPITULO I

Marco referencial

1.1 Marco teórico

1.2 Marco legal

1.3 Marco conceptual

ANEXOS

Cartilla de padres

Talleres de padres

Conclusiones

Bibliografía

NOTA DE ACEPTACIÓN

ZIPAQUIRÁ 13 DE DICIEMBRE DE 2014

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado primeramente a nuestras familias, porque gracias a ellas y a su apoyo incondicional hemos podido llegar hasta donde nos encontramos hoy en día; de igual manera le agradecemos a nuestro Dios por darnos la oportunidad de vivir esta gran experiencia en nuestras vidas, porque gracias a el: hemos encontrado personas que nos han dejado huella y hecho de nosotros un mejor ser, tanto en nuestra formación a nivel profesional como a nivel personal.

Del mismo modo les damos gracias a todas y cada una de las personas que nos ayudaron con nuestra investigación, que nos permitieron entrar a sus hogares para podernos apoyar mutuamente; ellos para obtener conocimientos y a la vez estrategias para solucionar ciertas dificultades que se les presentan y nosotras para adquirir mayor experiencia y a la vez conocimientos sobre algunas problemáticas que se presentan en nuestra comunidad y son de gran importancia.

Por ultimo le damos gracias a todas y cada una de esas docentes hermosas(os) que siempre nos apoyaron en nuestro proceso profesional y personal, demostrándonos a nosotros mismos que con esfuerzo y dedicación se pueden lograr las cosas y que al final de la cosecha lograremos una gran ganancia.

GRACIAS POR TODO...

RAE

Resumen

A través de los últimos años se han planteado muchas hipótesis de la influencia de la televisión en nuestros hijos o hijas, llegando a la misma conclusión; la cual compete no solo a la familia o a la comunidad educativa, sino que incluye a toda una sociedad. Por medio de ella se refleja que la televisión es uno de los medios comunicativos más influyentes hoy en día en la educación y crianza de nuestros niños y de nuestras niñas en nuestros hogares; mostrándonos así, que si no somos conscientes los adultos de lo que ven nuestros pequeños en casa, formaremos una sociedad sin valores, con ambición, engaños y poder; llevando a un futuro de irrespeto, negligencia e insensibilización humana.

Por tal razón nos motivamos a realizar este proyecto investigativo, para darle a conocer a los padres de familia de nuestra comunidad, lo importante que es prestar atención sobre la influencia de la TV en nuestros hogares; ya que, lamentablemente en la actualidad por mala información y por falta de tiempo de las familia a nivel general, estamos dejando la crianza y la educación de nuestros pequeños(as) a este aparato electrónico y su poder hipnotizador; generando una realidad falsa, llena de etiquetas que dejan la personalidad y el carisma de una persona de lado al momento de lograr una meta.

Palabras claves

Discapacidad, atención diferencial, televisión, medios de comunicación masivos, comunicación de masas, entretenimiento, televidentes, violencia, influencia, imitación, educación y autoestima.

Línea de investigación

Utilizamos la Investigación Acción Participativa, ya que por medio de ella se puede hacer una mejor observación de los hechos que se presenta actualmente con nuestros pequeños(as), logrando así; poder actuar y participar en la búsqueda de soluciones que

ayuden al mejoramiento de la educación y crianza de los niños y de las niñas de nuestra comunidad y a la vez, se logra brindarle bases a los padres de familia para una posible solución a la dificultad presente.

Conceptualización

El proyecto inicia a través de una introducción, unos objetivos y una justificación que les ayudara a entender de porque nuestra decisión de escoger este tema tan importante como lo es la influencia de la televisión en nuestros pequeños(as).

Encontraran de igual manera un marco teórico, uno legal y uno conceptual que les ayudara a ubicarse en el contexto social donde estuvimos realizando nuestra investigación, algunas definiciones y nuestros referentes lécales; también ayudaran una cartilla para padres, que les ayudara a orientarse sobre el tema y el efecto de la televisión en los pequeños y por último las conclusiones de nuestro proyecto; las cuales han sido muy significativas para nosotras y la comunidad a la cual nos dirigimos.

Summary

Across last years there have appeared many hypotheses of the influence of the television in our children or daughters, coming to the same conclusion; which not alone compete to the family or to the educational community, but it includes the whole society. By means of her it is reflected that the television is one of the most influential communicative means nowadays in the education and upbringing of our children and of our girls in our hearths; proving to be like that, that if we are not conscious the adults of what our children see at home, we will form a society without values, with ambition, tricks and power; leading to a future of irrespect, negligence and unsensitization it humanizes

For such a reason we motivate ourselves to realize this project investigativo, to announce the family parents of our community, how important it is to pay attention on the influence of the TV in our hearths; since, regrettably at present for bad information and for lack of time of

the family at general level, we are leaving the upbringing and the education of our children (expert) to this electronic device and its power hypnotist; generating a false reality, full of tags that leave the personality and the charisma of a person of side at the moment of achieving a goal

Key words

Disability, distinguishing attention, television, massive mass media, communication of masses, entertainment, viewers, violence, influence, imitation, education and self-esteem.

Line of investigation

We use the Investigati Action Participativa, since by means of her it is possible to do a better observation of the facts that appears at present with our children (expert), managing this way; to be able to act and take part in the search of solutions that they help to the improvement of the education and upbringing of the children and of the girls of our community and simultaneously, achieves to offer to him bases to the family parents for a possible solution to the present difficulty.

Conceptualization

The project initiates across an introduction, a few targets and a justification that was helping them to know about because our decision to choose this topic as important as it is the influence of the television in our children (expert).

They will find of equal way a theoretical frame, the legal one and the conceptual one that helped them to be located in the social context where we realized our investigation, some definitions and our modality bequeath them; also they will help a primer for parents, that to help them to be faced on the topic and the effect of the television in the children and finally the conclusions of our project; which have been very significant for we and the community to which we go.

1. TEMA

Como afecta la televisión en el comportamiento de los niños y niñas con atención diferencial en la primera infancia

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que los padres de familia trabajan y no tiene tiempo para la crianza de sus hijos e hijas con atención diferencial, nace el interés por saber que hacen los niños y las niñas en sus ratos libres por lo cual se indago a los cuidadores de ellos, en donde se evidencia la influencia de los medios de comunicación en las actividades más frecuentes por las niños y las niñas las cuales son; novelas, corto metrajes, realitis, serie de dibujos animados, entre otros.

Es importante prestar atención a lo que sucede, para fortalecer y rescatar los valores con los niños(as) y sus familias; también para que los padres de familia identifiquen cuales programa televisivos son perjudiciales para el comportamiento de sus hijos(as) y cuales les proporcionen conocimientos y son adecuados a la edad de cada niño(a).

Logrando evitar así, tantos casos que se presente de baja autoestima, violencia, buying, deserción escolar; etc., ya qué; algunos programas de televisión influyen negativamente a sus televidentes y en especial algunos casos de atención diferencial, pues no hay programas con soporte para ellos; de igual manera se debe tener presente que muchos niños y niñas no cuentan con una supervisión en el momento de ver sus programas favoritos, llevando esto; a una imagen distorsionada respecto a lo que comen, como visten o como hablan.

Por eso, es tan importante el recalcar a los padres de familia la responsabilidad que hay en la crianza de sus hijos(as) y la orientación adecuada que se les pueden brindar a ellos(as), cuando tengan algún interrogante; según lo que ven en la TV.

3. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la canasta familiar no se alcanza a completar con un salario mínimo que devengan los padres de familia lo que hace que las madres busquen ocuparse en trabajos que requiere tiempo completo, lo cual conlleva a que los niños y niñas permanezcan solos en sus hogares y que la televisión sea el medio de distracción, de entretenimiento y de educación para ellos, sumando a esta problemática la deficiencia en programas dirigidos a la ocupación de tiempo libre.

De acuerdo con lo anterior nace el interés de conocer cómo afecta los programas televisivos en el comportamiento de los niños y de las niñas con atención diferencial del programa de primera infancia, conociendo las diferentes pautas de crianza en el entorno familiar, para descartar o afirmar si realmente tienen fundamento alguno los programas de televisión con el comportamiento o desarrollo de habilidades sociales.

Es así como en el artículo 7 del código de la infancia y adolescencia se entiende por protección integral “el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, entendido como el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes y la corresponsabilidad plantea la importancia de la acción conjunta y el compromiso de las diferentes esferas en la garantía de los derechos de la niñez: la familia, la sociedad civil y el estado”.

Con respecto a lo anterior la familia es la principal corresponsable de la educación de los (as) niños y niñas pero a veces esta función parental se olvida y se delega a la televisión; por lo tanto, es de gran importancia investigar el diario vivir de los niños y niñas con atención diferencial en términos de cuantas horas de televisión han visto en el transcurso del día, de la

semana, del mes y del año, para concretar si en realidad al comportamiento de cada uno de ellos(as) se debe a los programas de televisión.

Por último examinaremos las posibles conductas producidas por hábitos televisivos, que pueden abarcar a simple vista aspectos trascendentales en la vida de los niños y niñas con, atención diferencial; encontrándonos con factores de preocupación que se generan no solo por parte de los padres, sino también de los profesores y psicólogos. Por consiguiente, se considera muy importante el estudiar y analizar dicho problema; con el fin de buscar medios y formas didácticas a los padres de familia que coloquen fronteras en aquella influencia negativa (palabras y gestos groseros) que los niños y niñas perciben diariamente; logrando que esta, sea utilizada para la preferencia de ellos, usándolos en beneficio de nuestros propósitos educativos como educadores.

4. JUSTIFICACION

Esta propuesta permitirá que los padres de familia reconozcan como afecta los programas de televisión en el comportamiento de sus hijos e hijas con atención diferencial y a su vez; para que ellos cambien algunos de estos programas por unos que sean adecuados para su edad, dándoles a entender por medio de talleres y una cartilla informativa, los comportamientos que realizan sus hijos e hijas con relación a lo que observan con los programas, para lograr un impacto social y así mejorar la calidad de vida.

Para esto debemos saber que la televisión es un medio masivo que posee características fundamentales, por medio de los cuales recibimos información de muchos programas que aportan y que no aportan a nuestras vidas.

Por tal motivo es importante tener presente que todos nuestros pequeños(as) crecen y aprenden a través de la imitación, dándonos a reconocer las falencias que se pueden presentar a mayor rasgo si se les presenta una mala información y más por medio de programas televisivos, que no son adecuados para su edad.

Cada uno de los programas de televisión que los pequeños tienen acceso, deben ser educativos, pues ellos forman su personalidad en todas y cada una de sus acciones diarias; pues la televisión es parte fundamental de entretenimiento en las familias colombianas, siendo este el mayor ejemplo en la sociedad.

Es por esto que es fundamental el acompañamiento de los padres de familia en el proceso de desarrollo educativo de los niños y niñas con atención diferencial, permitiendo así; que los pequeños(as) mejoren sus vidas en todos los aspectos y puedan seguir un buen ejempló para su futuro.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Establecer la influencia que ejerce la televisión en la conducta de los niños y las niñas con atención diferencial

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Observar el contexto donde se presenta la problemática, para tomar una iniciativa frente a la situación y lograr formar una posible solución.
- Diseñar una cartilla informativa para los padres de familia como estrategia educativa, en la cual: puedan evidenciar ciertas características nocivas, que los medios de comunicación presentan a través de sus programas diarios y la influencia de estos en los niños y las niñas.
- Proponer talleres informativos para padres de familia en donde se muestre la importancia de afianzar los vínculos padres e hijos y su método de crianza a diferencia de el medio masivo de la televisión.

MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO TEORICO

Opiniones de algunos expertos:

- ✓ Formichelli (2001), ha realizado estudios que demostraron que un niño normal ve aproximadamente tres horas de televisión diariamente y durante la infancia pasan más tiempo viendo la televisión que en un salón de clases. En ese tiempo dedicado a la televisión, se cree que probablemente anualmente ve aproximadamente 12,000 actos violentos y 514,000 referencias sexuales.
- ✓ (Díaz, 2005:34). “La televisión ha sustituido a la realidad creando otra nueva. Ha creado comunidades visuales... Trivializa objetos negativos: figuras del mal, violencia, horror, catástrofe, accidentes que introducen lo real en estado bruto. La nueva religión de la sociedad postmoderna es la televisión”.
- ✓ Gustavo Bueno (2002), “a propósito de los contenidos televisivos, ha teorizado en tono provocador discriminando entre “telebasura fabricada” (aquella que tiene su origen en el mismo proceso de producción de los contenidos televisivos) y “telebasura desvelada” (la que no está fabricada por la televisión, sino que ésta se limita reflejarla, a “ponerla en escena”). La basura muchas veces está en el que ve la televisión y no en el propio medio, viene a defender este autor. Parece una sentencia bíblica, pero, en última instancia, lo que se ofrece es basura”.

1.2 MARCO LEGAL

La televisión es una masa de comunicación masiva que durante toda nuestra vida siempre se encuentra presente, algunas veces con aspectos buenos y otras veces con aspectos negativos; cada transmisión televisiva debe estar siempre regida por unas leyes que las controlan, para evitar algunos programas inadecuados a los espectadores.

A continuación conoceremos algunos decretos que nos ayudaran a defender nuestros derechos como televidentes, en especial el de nuestros pequeños(as) sin discriminación o rechazo alguno:

❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- **Artículo 13.** “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

- **Artículo 16.** “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.”
- **Artículo 44:** “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio

pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.”

- **Artículo 47.** “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.”
- **Artículo 49.** “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.”
- **Artículo 77:** “La televisión será regulada por una entidad autónoma del orden nacional, sujeta a un régimen propio”.

❖ **LEY 762 DE 2002**

Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala.

Artículo 1°. Objeto. “El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 200g.”

Artículo 2°. Definiciones. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad:
2. Inclusión social:
3. Acciones afirmativas

4. Acceso y accesibilidad
5. Barreras
6. Rehabilitación funcional
7. Rehabilitación integral
8. Enfoque diferencial
9. Redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las Personas con Discapacidad, en concordancia con Ley 1346 de 2009.

Artículo 4°. Dimensión Normativa. “La presente ley se complementa con los pactos, convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos relativos a las Personas con Discapacidad, aprobados y ratificados por Colombia.”

❖ ACUERDO NUMERO 017 DE 1997

(Abril 3)

Violencia:

“**Artículo 9°.** La violencia como entretenimiento. La violencia no será utilizada como tema para el entretenimiento en las franjas infantil o familiar.”

Contenido sexual:

“Artículo 16. Interés científico o didáctico. En la franja infantil y familiar sólo se presentarán programas de contenido sexual cuando tengan fines didácticos o científicos. Y en todo caso estos temas serán tratados teniendo en cuenta la sensibilidad de la audiencia de estas franjas.”

Violencia sexual:

“**Artículo 17.** De los niños como protagonistas. En la franja infantil no se presentarán programas donde los niños sean autores o víctimas de violencia sexual, o se atente contra el honor o pudor sexuales. En la franja familiar se podrán presentar, siempre y cuando tengan una finalidad claramente pedagógica, y en tal caso deberán respetar en todas sus partes el Código del Menor.”

“**Artículo 23.** Sexo en los comerciales. En la franja infantil no se presentarán anuncios comerciales o promocionales o avances de programas que incluyan escenas de sexo. En la franja familiar se podrán presentar, siempre y cuando el sexo esté implícito en la naturaleza del producto o servicio que se publicita. Los comerciales deberán respetar la clasificación de la franja de audiencia en que se vayan a transmitir”

❖ **LEY 1618 DE 2013**

- **Artículo 2:** “Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

❖ **CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Artículo 1. “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

1.4 MARCO CONCEPTUAL

Es primordial el tener un concepto de lo que estamos presentando y para entender porque lo escogimos, por eso a continuación se describirán los MCM, uno de los más importantes; pues este está afectando la educación de nuestros pequeños(as) y su futuro.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¹**Medios de comunicación masivos** (término también muy utilizado directamente en inglés: *mass media*) son los medios de comunicación recibidos simultáneamente por una gran audiencia, equivalente al concepto sociológico de masas o al concepto comunicativo de público.

La finalidad de estos medios de comunicación podría ser, según la fórmula acuñada específicamente para la televisión, *formar, informar y entretener* al público que tiene acceso a ellos. Atendiendo a los intereses que defienden, buscan el beneficio económico empresario o grupo empresarial que los dirige, habitualmente concentrado en grandes grupos de comunicación *multimedia*, e influir en su público ideológicamente y mediante la publicidad.

Todos los ciudadanos del mundo están expuestos a unos u otros medios, que resultan indispensables como herramienta de comunicación y presencia pública para todo tipo de agentes económicos, sociales y políticos.

La **comunicación de masas** es el nombre que recibe la interacción entre un emisor único (o comunicador) y un receptor masivo (o audiencia), un grupo numeroso de personas que cumpla simultáneamente con tres condiciones: ser grande, ser heterogéneo y ser anónimo. Los medios de comunicación de masas son sólo instrumentos de la comunicación de masas y no el acto comunicativo en sí.

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Medio_de_comunicaci%C3%B3n_de_masas

Los medios de comunicación de masas se atribuyen a una sociedad y un modelo de vida muy concreto, como es la sociedad de masas, que tiene su origen en la Edad Contemporánea y que se caracteriza por la revolución industrial, que produce el abandono de la agricultura en favor de la industria y los servicios, grandes movimientos demográficos que incluyen el éxodo rural, y la mecanización del trabajo, que hace que las máquinas sustituyan a los artesanos. Los grandes cambios sociales de la sociedad industrial van acompañados de un cambio en la visión individual de la forma de vida, y en los lazos entre las comunidades.

Hay que distinguir, por una parte, los medios como instituciones sociopolíticas, y por otra, los contenidos como material simbólico formado por diferentes tipos de mensajes, distinguiendo dentro de éstos entre información y opinión pública, entretenimiento y ficción, y publicidad y propaganda. Dentro de estos contenidos se ve reflejado el grado de influencia, término que debe entenderse desde una situación social de la vida colectiva donde los sujetos de cualquier grupo están obligados a relacionarse para cooperar, de modo que es imprescindible que exista influencia de unos sobre otros al tener que adaptarse entre sí.

Por la gran influencia en la opinión y los hábitos de la gente, son el objetivo de gobiernos y empresas. Han ayudado de manera decisiva al proceso de globalización, puesto que permiten que cualquier persona pueda acceder a información de cualquier lugar en cualquier momento, y cada vez con mayor rapidez, por lo que han colaborado en la expansión y estandarización de los gustos culturales de la población mundial. Son objeto de estudio de disciplinas muy diversas, desde la sociología hasta la economía, pasando por el arte y la filosofía.

La idea de influencia implica la utilización, por parte del influenciador, de recursos suficientes para imponer su criterio y voluntad propia sobre el destinatario o influenciado. Se trata de un mecanismo, bien de refuerzo de actitudes, o bien de posibilidad de cambio de actitudes y comportamientos, lo que incluso puede afectar a los valores y creencias colectivas, de grupos reducidos o amplios (naciones). Aunque los procesos de influencia social y cultural tienen estrechas relaciones con el ejercicio efectivo del poder, se caracterizan por la ausencia de coacción e incluso de amenaza. El poder siempre se caracterizó por su capacidad y recursos para influir socialmente; que en la sociedad de masas se intensifican.

Es importante el poder tener presente como los medios influyen en nuestros hogares a nivel general y que funciones le damos a este para que pueda entrar en la educación de nuestros hijos e hijas.

A continuación se presentaran las cuatro funciones de los medios como poder en nuestra comunidad, las cuales son:

- Formar, o educar, es decir, tener contenidos específicos cuya finalidad sea la adquisición de conocimientos por parte del espectador.
- Informar, dar a conocer todo aquello que pueda ser relevante para el público y éste deba conocer.
- Crear opinión.
- Entretener.

En muchos países el derecho a la información tiene rango constitucional, su titular es el público y su administrador los medios de comunicación, para lo cual los mismos textos constitucionales prevén que dispongan de la libertad de prensa, una de las ligadas a la libertad de expresión. Los límites de estos derechos y libertades suelen fijarse en que la información sea *veraz* y que no se inmiscuya en el derecho al honor o en la intimidad; aunque tales límites son imprecisos y son objeto de debate. De hecho, los medios de comunicación han pasado a considerarse el cuarto poder, junto con los tres poderes clásicos del constitucionalismo. No tiene una plasmación formal, ni es objeto de elección popular (aparte de la sanción de su éxito o fracaso en audiencia), y es por tanto un poder informal, como lo son los denominados poderes fácticos, y es uno de los componentes fundamentales en lo que se ha venido a definir como poder blando (*soft power*), que es el medio más eficaz de manifestación del poder en el mundo actual. El control de su ejercicio por parte de los poderes estatales a veces es acusado de censura o de intentos de control. En la mayor parte de las democracias modernas se opta por la autorregulación de los propios medios (deontología profesional periodística), que únicamente se enfrentan a la responsabilidad penal o civil ante la justicia.

Por otra parte, la desinformación y la manipulación informativa son constantes desde los inicios de la prensa (la denominada prensa amarilla, amarillismo o sensacionalismo es una manifestación evidente, sin embargo pueden ejecutarse prácticas desinformativas y manipulativas en medios "no amarillistas". ver párrafo siguiente), como ejemplificaron las campañas de prensa de William Randolph Hearst, que consiguió la implicación de los Estados Unidos en la Guerra de Cuba (1898). Los totalitarismos del período de entreguerras (fascismo, nazismo y estalinismo) destacaron por el eficaz uso de los medios de comunicación de masas para su propaganda (expresión que tiene su origen en la *Propaganda Fides*, una institución vaticana dedicada a la difusión de la fe católica).

El empresario de los medios de comunicación siempre ha tenido en la defensa de sus intereses (económicos, sociales, de grupo de presión) su principal motivación, aparte del beneficio propio de cualquier actividad económica y del prestigio social que da el protagonismo de esta actividad en concreto; a estos intereses individuales, se suele habitualmente superponer la defensa de una ideología (política, religiosa o incluso estética). El que la publicidad sea el principal ingreso económico de los medios, los vincula a la economía general y a los puntos de vista e intereses de los grandes grupos económicos, entre los que también están los mismos grupos de comunicación.

La respuesta por parte de los grupos sociales o tendencias políticas minoritarias se suele llamar contra información, y ha experimentado un gran desarrollo con el uso de las redes sociales que permiten internet y la telefonía móvil (por ejemplo, en la difusión *viral* de noticias y la convocatoria más o menos *espontánea* de manifestaciones), lo que se ha llegado a denominar el *quinto poder*. Los medios de comunicación son también una forma de control, de dos tipos para E.A.Ross: coactivas y persuasivas. Las coactivas tienen relación con prácticas sociales e instituciones denominadas propiamente *de control* por cuanto se apoyan en la fuerza directa: el sistema jurídico legal y policial; las fuerzas armadas, de propaganda y contra propaganda. Las formas persuasivas se relacionan con las prácticas de comunicación e información, tanto a nivel interpersonal como institucional y de difusión pública. En el ámbito del control persuasivo destacan los siguientes aspectos de transmisión: tipo de infor-

mación, clase de agenda sobre la que se informa, características de la edición y programación y de los códigos predominantes, e incluso aspectos profundos como las concepciones del tiempo y de la historia que se transmiten.

²Historia de la Televisión

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. El primero fue el llamado disco Nipkow, patentado por el inventor alemán Paul Gottlieb Nipkow en 1884. Era un disco plano y circular que estaba perforado por una serie de pequeños agujeros dispuestos en forma de espiral partiendo desde el centro. Al hacer girar el disco delante del ojo, el agujero más alejado del centro exploraba una franja en la parte más alta de la imagen y así sucesivamente hasta explorar toda la imagen. Sin embargo, debido a su naturaleza mecánica el disco Nipkow no funcionaba eficazmente con tamaños grandes y altas velocidades de giro para conseguir una mejor definición.

La palabra "televisión" es un híbrido de la voz griega "Tele" (distancia) y la latina "visio" (visión). Es un sistema de telecomunicación para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia. Esta transmisión puede ser efectuada mediante ondas de radio o por redes especializadas de televisión por cable.

Televisión: una máquina de ideas

La televisión tiene una serie de características que le otorgan un importante grado de influencia. Pues la televisión en sí misma como diría Marshall McLuhan es más que medio mensaje. Por su expresividad, por la conjunción de imágenes y sonidos. Que acercan la realidad como no lo hace ningún otro medio. Cuando en los años 70 nació la televisión a color se multiplicaron las ventas y ya era raro que no hubiese un televisor en cada hogar que contará lo que pasaba en el mundo. Esto lleva a la gran incógnita a la conocida frase de

² <http://www.monografias.com/trabajos84/la-television/la-television.shtml>

“está pasando te lo estamos contando” ¿y lo que no nos cuentan no está pasando? Pues según muchos expertos como George Gerbner los medios nos cuentan y nos configuran la realidad, seleccionan que es lo que hay fuera.

Como diría este mismo autor la televisión es el medio que “cultiva” a todos los miembros de una comunidad en una visión global del mundo. El “cultivo” del que habla Gerbner depende del tiempo de exposición al medio cuando más dependencia tengamos de la televisión mayor poder tendrá esta de moldearnos la ideas de manera particular, pero son ideas que van a parar y a formar la Opinión pública de una comunidad.

Los medios de comunicación como entretenimiento o como programación mental

Aunque los medios de comunicación existen para informar, formar o entretener, son muchos los que discrepan y se oponen férreamente a la utilización de estos medios, debido (según ellos), mediante frases ocultas, o uso de palabras determinadas, e incluso programas, van modelando la mente humana, (puesto que la mente humana es susceptible a un condicionamiento mental si se repite desde una frase a imagen), programando la de una determinada manera.

Existen muchos medios de comunicación que influyen en nuestra vida diaria a nivel visual o auditivo; pero uno de los que tiene mayor influencia en todo el mundo es “la televisión”; por eso a continuación tendremos una descripción de ella:

³La Televisión

La televisión posee la peculiaridad de presentar estímulos visuales y auditivos, los cuales son más efectivos que los visuales o auditivos por sí mismo, por ello un medio sumamente eficaz en comparación con los demás medios de comunicación social.

³ <http://www.monografias.com/trabajos89/influencia-televisión-adolescentes/influencia-televisión-adolescentes.shtml>

La televisión se impone sobre otros medios y deja atrás al cine por penetrar en el hogar, en la vida diaria y llegar a formar parte del cúmulo de hábitos de cualquier hombre de nuestra época, la televisión está en el hogar, solo se necesita encenderla.

La televisión cuando se utiliza para fines educativos es bastante eficaz en lograr la atención y memorización sobre el material en ella presentado, según las cuatro categorías propuestas por Schramm, la televisión posee tres de ellas que son:

1. ESPACIO-TIEMPO
2. PARTICIPACIÓN
3. RAPIDEZ

Esto demuestra la eficiencia del medio.

Espacio-Tiempo: La televisión actúa de forma combinada, ella posee cierta efectividad en cuanto a la percepción, en el cual rige el principio de que mientras mayores vías de entrada posee la información más efectiva será la percepción del mensaje, los medios combinados como la televisión son de mayor eficacia, tanto en la percepción a aprendizaje y memorización, esto tiene gran aplicación a nivel educativo.

Participación: En la escala de participación del comunicador, elaborada por Allport Cantril, la televisión ocupa el séptimo lugar, mientras mayor participación mayores serán las influencias.

Rapidez: La televisión y la radio son los medios más rápidos, los medios rápidos impiden que el comunicador pueda dedicar el suficiente tiempo para que el mensaje sea comprendido y meditado por el receptor, los medios radios y televisión prácticamente someten el receptor a un bombardeo de mensajes.

La cuarta categoría es la permanencia de la cual posee la televisión. La televisión posee la

características de combinar estímulos visuales y auditivos, una Organización en el espacio y en el tiempo que le da una gran efectividad, es un medio de participación media, en comparación a la conversación cara a cara y los libros, más cercano a la conversación personal. La media televisión es de una gran rapidez lo cual impide una buena labor de crítica y discernimiento en los mensajes.

Esta característica unida a la poca permanencia, la cual dificulta la posibilidad de recapitular y recibir nuevamente el contenido, hacen de la televisión un medio especialmente efectivo para la transmisión de mensajes dedicados a la convicción, cambio por parte del receptor.

Está demostrado que el contenido de los mensajes de la televisión, sobre todo en el mundo occidental y más aún en los países subdesarrollados, es de baja calidad artística, con altos contenidos de violencia, agresión exaltación de valores que no están de acuerdo con los intereses de nuestra sociedad. La exaltación del individualismo, el énfasis por el dinero y los bienes económicos, etc. La televisión ayuda a la formación de imágenes estereotipadas con respecto a profesionales, grupos étnicos, religiosos o políticos. Las ideas son importadas. En muchas ocasiones el material presentado por la televisión no resulta beneficioso para el público receptor. Los mensajes transmitidos no demuestran ningún esfuerzo creador por parte de las plantas, más que el de preparar un cuarto de condiciones de situar a las personas frente a las cámaras. Aunque el número de programas en vivo ha aumentado, no cubre todavía la mitad de la programación. Seguimos recibiendo mensajes que nos pertenecen, que no van de acuerdo a nuestra idiosincrasia, pero sin embargo asimilamos y retenemos.

La audiencia es mayor en la clase pobre, atrayendo también gran parte de la media, esto varía; interviniendo otros factores como la edad, sexo, clase social, instrucción. Ellos son determinantes importantes en la preferencia, hora de audiencia y los efectos, los promedios de audiencia, en cuanto a la duración de la observación, varían según los diferentes países así como los hábitos de ver televisión. Los motivos por los cuales se ve televisión varían

desde simple diversión hasta casos de completa adicción, en esto influye la personalidad del individuo y el medio ambiente que lo rodea.

⁴La televisión es el medio que cuenta con mayor audiencia, pero antes de contribuir al desarrollo cultural, social, económico y personal de sus perceptores, les distrae de tareas más alentadoras, mientras mayor sea **la educación** menos se ve televisión.

Los efectos que ejercen la televisión verán en grado y calidad, en distintas áreas, pueden ser meditados o inmediatos. Tal efecto se puede estudiar a dos niveles; Sentido General y Limitado. El Sentido General se refiere a la acción en la cual no puede ser concretada a ningún área específica. En Sentido Limitado los procesos que se desarrollan en la fase post comunicativa como consecuencia de la comunicación colectiva, y por otra parte en la fase comunicativa propiamente dicha, a todos los modos de comportamiento que resultan de la atención que presta el hombre a los mensajes de la comunicación colectiva.

Todos los medios de comunicación son utilizados con efectos pocos productivos para lograr desarrollar el potencial cultural de nuestros pueblos. No se trata solo de comunicar, sino de controlar las reacciones del receptor.

Los efectos pueden ser considerados:

1. Según temporalidad: mediatos e inmediatos
2. Según las consecuencias: positivos y negativos
3. Según la intensidad
4. Según el área de acción: sobre el comportamiento, saber, opiniones y aptitudes

⁴ <http://monitorealo.blogspot.com/2012/06/television-de-valores.html>

⁵Los Niños y la Televisión

Los niños son excelentes imitadores, incluso durante los primeros meses de vida, los infantes pueden remedar las expresiones faciales de las personas que los cuidan. Los niños aprenden a comer, vestirse, utilizar el sanitario e interactúan con los demás. Gracias a que sus padres y otras personas constantemente les muestran cómo se hacen esas cosas; los niños no son especialmente selectivos en lo que imitan, a muchísimos padres se les recomienda que cuiden su vocabulario cuando sus pequeños de tres años dicen una mala palabra en un momento de frustración. A veces parece como si nada escapara a la atención de los niños pequeños, aunque la imitación no es el único mecanismo de aprendizaje que tienen los niños, es el primero y sienta las bases de aprendizaje futura. Como los niños imitan permanentemente a la gente que los rodea, es lógico que también imiten a las personas que ven en la televisión o en el cine.

Los niños pequeños no son los únicos que imitan a los personajes de la pantalla, parece que en la actualidad muchos adolescentes hicieran sus compras en las mismas tiendas. A lo largo de la vida imitamos a los demás para aprender cosas nuevas y reforzar nuestra identidad con un grupo particular. Con cierta frecuencia se oyen historias acerca de niños que terminan trágicamente, al imitar algún personaje que han visto en los medios de comunicación ejemplo, un niño de cinco años que le prendió fuego a su casa y causó la muerte de su hermana de dos años, después de haber visto un episodio de dos pre-adolescentes estúpidos que disfrutaban realizando actividades antisociales; un grupo de adolescentes que causó un accidente al imitar la escena de una película en el cual varios jóvenes demuestran su valor acostándose sobre una autopista; un niño de trece años que se disparó en la cabeza mientras estaba jugando a la ruleta rusa que había visto en una película. Todas estas historias son trágicas pero afortunadamente no se presentan a menudo.

⁵ <http://www.monografias.com/trabajos61/television/television2.shtml>

Es evidente que la mayor parte de los niños no imitan tan fácilmente lo que ven en la pantalla, de la gran cantidad de conductas, imágenes, actitudes y valores a los cuales están expuestos, los niños escogen solamente algunos. Cuando se sienten frustrados, algunos niños lloran en un rincón, otros dan patadas y golpes, y otros toman con calma su frustración.

En cuanto a los efectos que produce en los niños la violencia que muestran los medios de comunicación, si la imitación fuera la única forma de aprendizaje o lo fundamental, la guía de televisión de hoy serviría para predecir los titulares del mañana.

Como ejemplo tenemos que en 1960 Alberto Bandura realizó en la Universidad de Stanford una de las primeras investigaciones acerca de los medios de comunicación. Durante más de tres decenios Bandura ha estudiado la manera en que los niños construyen su identidad a partir de la gama de posibilidades que tienen; su trabajo inicial se centró en las circunstancias que contribuyen a que los niños se vuelvan más agresivos cuando observan conductas agresivas.

Sus experimentos con muñecos son clásicos en psicología y han ayudado a identificar los mecanismos que intervienen en el aprendizaje, cuando los niños observan actos de violencias en los medio de comunicación.

El muñeco utilizado por Bandura llamado "BOBO", es un gran payaso inflable que rebota y nunca se cae cuando es golpeado, en un experimento Bandura dividió a niños de jardín infantil en tres grupos: un grupo control (el cual no toma parte en el experimento) y dos grupos experimentales. Al principio todos los niños se reunieron en un salón de juguetes atractivos. Luego a los niños del grupo control los sacaron del salón, uno de los grupos experimentales observo una secuencia en un televisor simulado así describe Bandura lo que los niños vieron, la película comenzó con una escena en la que un modelo un hombre adulto se dirigía a un muñeco "BOBO" de plástico del tamaño de un

adulto para ordenarle que se retirara de ahí; después de mirar con ira durante un momento a su oponente, que no le obedecía, el modelo exhibió cuatro conductas agresivas novedosas y acompañó cada una con una verbalización distinta.

Efectos Negativos de la Televisión en los Niños

La violencia en la televisión y el cine es perjudicial para los niños. Cuarenta años de investigación han llegado a la conclusión de que la exposición repetida a niveles altos de violencia en los medios de comunicación les enseña a algunos niños y adolescentes a resolver los conflictos interpersonales con violencia, y, a muchos otros, a ser diferentes a esa solución. Bajo la tutela de los medios de comunicación y a una edad cada vez más temprana, los niños están recurriendo a la violencia, no como último sino como primer recurso para resolver los conflictos.

En publicaciones profesionales que no suelen llegar al público general, hay miles de artículos que documentan los efectos negativos de los medios de comunicación en la juventud, particularmente los efectos de violencia que muestran. Los niños que ven televisión durante más horas son más agresivos y pesimistas, menos imaginativos y empáticos, tienden a ser más obesos y no son tan buenos estudiantes como los niños que ven menos televisión. Cada vez es mayor la preocupación por el hecho de que se ha mantenido oculta la "historia real" de la violencia en los medios de comunicación y sus efectos en los niños.

Al dirigirse al Comité Senatorial de los Estados Unidos para asuntos gubernamentales, Leonard Eron, una autoridad en el tema de la influencia de los medios de comunicación en los niños dijo:

"Ya no queda duda alguna de que la exposición repetida a la violencia en la televisión es una de las causas del comportamiento agresivo, el crimen y la violencia en la sociedad. La evidencia procede tanto de estudios realizados en laboratorios como de la vida real. La

violencia de la televisión afecta a los niños de ambos sexos, de todas las edades y de todos los niveles socioeconómicos y de inteligencia. Estos efectos no se limitan a este país ni a los niños predispuestos a la agresividad".

Las principales organizaciones de atención a la infancia han estudiado los efectos que producen en los niños la violencia de los medios de comunicación y han publicado artículos en los cuales fijan su posición. Entidades tanto gubernamentales como académicas han hecho un llamamiento para ponerle freno a la violencia en cine y televisión. Los hallazgos de todas estas entidades corresponden a las conclusiones ineludibles de decenios de investigación de las ciencias sociales. Médicos, terapeutas, maestros y profesionales dedicados a la juventud están haciendo todo lo posible por ayudarles a los jóvenes que, influenciados permanentemente por imágenes que alteran la violencia impulsiva, encuentran cada vez más difícil manejar las inevitables frustraciones de la vida cotidiana. Finalmente es importante el rescatar que los padres de familia, junto a los docentes pueden formar un gran equipo, para evitar que nuestros niños ya adolescentes decaigan más en sus procesos de desarrollo y autoestima; que tanto afecta la televisión.

ATENCIÓN DIFERENCIAL: “Se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos. Se implementa a través de: acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional, desarrollo de oferta especializada.”⁶

DISCAPACIDAD

Teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional adoptada por el estado

⁶ Ver, Acuerdo 08 de 2007. “Por el cual se adoptan medidas tendientes a evidenciar y profundizar las acciones diferenciales existentes dentro de la política pública de atención a la población en situación de desplazamiento”. Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

colombiano en materia de discapacidad, este modelo parte de lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se manifiesta que:

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”⁷

En el mes de mayo de 2011 Colombia ratificó esta Convención, entrando en vigor en el año 2013 en virtud de la ley 1618 de 2013, cuyo objeto fundamental es:

“Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”⁸

El artículo 2, del Título II de la ley 1618 de 2013, introduce la definición de personas con discapacidad como:

“Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.⁹

La evolución de la concepción de discapacidad, ha trascendido diferentes modelos de atención que, en su debido momento han caracterizado y determinado visiones y acciones de atención frente a la población con discapacidad. De la revisión y análisis de estos modelos surge el modelo bio-psico-social, el cual integra fundamentalmente los modelos médico y social, considerados como opuestos. A partir de esta nueva concepción, se establecen condiciones inherentes e interdependientes entre los distintos niveles (biológico, personal y social) que sustentan la de manera integral la intervención y atención de las personas con

⁷ Artículo 1. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

⁸ Artículo 1. Título 1. Ley 1618 de 2013.

⁹ . Artículo 2 Título II. Ley 1618 de 2013

discapacidad y por lo tanto el desarrollo de políticas y actuaciones dirigidas a incidir de manera equilibrada y complementaria sobre cada uno de ellos.

“Se facilita además, gracias a esta visión integradora, el establecimiento de una diferenciación entre los distintos componentes de la discapacidad, por ejemplo entre las deficiencias, las actividades personales y la participación en la sociedad, lo cual clarifica la naturaleza de las actuaciones que son requeridas y los niveles a los que dichas actuaciones han de estar dirigidas”¹⁰

A este marco normativo y conceptual se añaden las responsabilidades específicas del Instituto en materia de la garantía de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes fijadas desde: la Constitución Política de Colombia de 1991, Arts. 13, 44, 47, 49, 50, 67 y 68, en los que se reconocen los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, de las personas con discapacidad; y ii) el Código de Infancia y Adolescencia en todo su contenido y específicamente en los Arts. 36, 39, 41, 42, 43, 44 y 48, que definen específicamente los compromisos en cuanto a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

El artículo 2, del Título II de la ley 1618 de 2013, introduce la definición de personas con discapacidad

como: “Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”¹¹

La evolución de la concepción de discapacidad, ha trascendido diferentes modelos de atención que, en su debido momento han caracterizado y determinado visiones y acciones de atención frente a la población con discapacidad. De la revisión y análisis de estos modelos surge el modelo bio-psico-social, el cual integra fundamentalmente los modelos médico y

¹⁰ Organización Mundial de la salud –OMS. Evolución histórica de los modelos en los que se fundamenta la discapacidad, CIF. Madrid: 2001. Pg. 8.

¹¹ Artículo 2 Título II. Ley 1618 de 2013

social, considerados como opuestos. A partir de esta nueva concepción, se establecen condiciones inherentes e interdependientes entre los distintos niveles (biológico, personal y social) que sustentan la de manera integral la intervención y atención de las personas con discapacidad y por lo tanto el desarrollo de políticas y actuaciones dirigidas a incidir de manera equilibrada y complementaria sobre cada uno de ellos.

El abordaje de la perspectiva diferencial se puede realizar a partir de las siguientes categorías:

- Pertenencia a diferentes grupos poblacionales (sexo, género, ciclo vital, orientación sexual, identidad de género, grupos étnicos, religiosos o culturales diferenciados).
- Condiciones o circunstancias específicas de diferencia, desventaja o vulnerabilidad (física, psicológica, social, económica, cultural).

Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se manifiesta que:

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”¹²

VIOLENCIA: “está relacionada con la imposición de fuerza física. Sin embargo, la violencia es un concepto mucho más global y complejo que se refiere a: "cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir"¹³

Comportamiento Agresivo: son acciones hostiles intencionales que buscan herir a alguien o establecer un dominio (Papalia, 1997).

¹² Artículo 1. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - ONU Dic. 2006.

¹³ <http://patronescomportamentalesenpreescolar.blogspot.com/2010/03/definicion-de-terminos.html>

Desarrollo en el ser humano: es un cambio relacionado con la edad en un ciclo de vida que describe la transición desde el óvulo hasta la vejez. Sus principales características son:

- * Continuo: los cambios pueden ocurrir en todos los momentos de la vida.
- * Acumulativo: el cambio acontece sobre lo que había antes.
- * Direccional: avanza hacia una mayor complejidad.
- * Diferenciado: consiste en hacer distinciones cada vez más sutiles.
- * Organizado: Las habilidades se van integrando paulatinamente.
- * Holístico: los logros no están nunca aislados, todo aspecto depende de los demás (Hoffman, 1995).

El desarrollo humano se divide en cuatro dimensiones básicas: desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

CONCLUSIONES

- El efecto de las comunicaciones, las relaciones padre y madre e hijos por la voz; sí, voces cubiertas por canales de bandas sonoras y cada vez menos por el cara a cara, mirada a mirada y cuerpo a cuerpo.
- Se logró evidenciar que tanto los padres de familia como los docentes y toda la comunidad educativa a nivel general, están interesados por cambiar la vida sedentaria en la que se encuentran los niños(as), con respecto a su educación y el tiempo dedicado frente al televisor.
- A través de la cartilla y de los talleres de padres de familia, se pudo evidenciar que los cambios de pensamiento de los padres de familia, respecto al tiempo que le dedican a sus hijos y la calidad de tiempo que les brindan mejoró un 80%.
- Uno de los medios masivos de comunicación más grande del mundo, puede ser una herramienta práctica y accesible a todo hogar, la cual si es bien utilizada puede brindar grandes beneficios y conocimientos a niños y niñas de atención diferencial a nivel general.
- El tiempo que les dedican los padres de familia a sus hijos es la mejor educación que se les puede brindar; a diferencia de colocarlos frente a una pantalla de televisión programática y sin ninguna restricción.
- Los padres de familia tomaron en cuenta la cartilla para lograr una educación y una formación de calidad para sus hijos, pues se informaron y tomaron en cuenta la importancia de la supervisión en los pequeños en el momento de ver un programa.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ http://es.wikipedia.org/wiki/Medio_de_comunicaci%C3%B3n_de_masas
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos84/la-television/la-television.shtml>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos89/influencia-television-adolescentes/influencia-television-adolescentes.shtml>
- ✓ <http://monitorealo.blogspot.com/2012/06/television-de-valores.html>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos61/television/television2.shtml>
- ✓ <http://patronescomportamentalesenpreescolar.blogspot.com/2010/03/definicion-de-terminos.html>



TALLER PARA PADRES
DE NIÑOS CON
ATENCIÓN DIFERENCIAL

ANDY KATERINE MARTINEZ ID: 158628

JULIETH OROZCO SANDOVAL ID: 156166

2014

TALLER PARA PADRES FAMILIA DE NIÑOS CON ATENCIÓN DIFERENCIAL

✓ **Tema** “EL ARBOL DE LA VIDA”

Objetivos: afianzar vínculos por medio de la sensibilización frente al rol materno y paterno

✓ **Actividad**

Reconocer las bases con que cuentan los padres de familia en el desarrollo y ejecución de su proyecto de vida familiar.

Se realizara la actividad “EL ARBOL DE LA VIDA” en donde se les colocará un árbol como figura representativa pegado en la pared, a la vista de los usuarios. Luego se les dará algunos elementos para la elaboración de los dibujos enumerados a continuación:

RAIZ: ¿cuál es mi origen? Ejemplo que dio la familia para formarse como persona.

TALLO: ¿Qué me sostiene en la vida?

RAMAS Y HOJAS VERDES: ¿cuáles son sus metas a largo plazo con su familia?

FLORES: ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo?

FRUTOS: ¿Cuáles han sido los logros de su hijo?

PAJARITOS: ¿Qué personas importantes hay en mi vida? Aporte de la familia en el proyecto de vida.

GUSANOS: Cosas de las que debo desprenderme

✓ **Evaluación**

Se les mostrará un video de reflexión sobre nick superación de discapacidad, luego les pediremos que expresen como ayudan a sus hijos a desarrollar sus diferentes capacidades

✓ **Conclusiones**

Teniendo en cuenta que el proyecto de vida y reflexión de la misma es un plan que se plantea en la búsqueda de un objetivo es importante que los padres por medio de esta actividad reconozcan desde diferentes dimensiones, fortalezas y debilidades, enmarcadas desde el conjunto de valores, la forma de obrar de manera particular y dentro de la familia.

TALLER DE PADRES

- Este taller de padres se realiza para tomar en cuenta aquellas dificultades o barreras que los mismos padres sin darse cuenta colocan a sus hijos(as) en el momento de impartir su método de crianza.

 **TEMA:**

La buena crianza en los niños y las niñas con discapacidad.

 **LEMA:**

Viven tus hijos como vives tu vida todos los días.

 **OBJETIVOS:**

- ❖ Concientizar al grupo familiar sobre el buen trato de los niños y de las niñas, según su edad.

- ❖ Integrar a los padres de familia, para escuchar varias experiencias sobre la crianza de los pequeños y a la vez poder reflexionar sobre las propias.
- ❖ Crear una cartilla familiar donde se reflexione la crianza que se tiene actualmente sobre sus hijos(as) y que se aspira tener obtener con ellos(as) en un futuro.

RECURSOS:

- ✓ Salón de clases o aula múltiple
- ✓ Tijeras
- ✓ Revistas
- ✓ Octavos de cartulina
- ✓ Pegante
- ✓ Grabadora
- ✓ CD
- ✓ Marcadores
- ✓ Pliegos de papel periódico
- ✓ Cinta
- ✓ Temperas
- ✓ Lana de colores

ACTIVIDADES:

1. Organizaremos a los padres de familia en mesa redonda, para poderlos ver más fácilmente: una vez ubicados se les pediremos que formen grupos de tres personas para poder realizar el ejercicio a continuación:
 - ✓ A cada grupo de padres se les brindara un pliego de papel periódico, donde tendrán que dibujar a sus hijos o hijas en el centro y alrededor deben inscribir las características de

cada uno de ellos(as) según la edad actual que tienen; luego de un determinado tiempo cada grupo expondrá sus dibujos y darán a conocer si la manera en que están criando a sus hijos es el más adecuado a la edad del niño o la niña, o no; pues se debe tener muy presente de que los niños o niñas no son eternos y que cada persona se debe educar de acuerdo a su edad.

2. Se les pedirá a los padres de familia que se formen nuevamente pero esta vez en media luna, para poder ver el video de “La familia en el proceso de rehabilitación de la persona con discapacidad”; luego entre todos sacaran varias conclusiones sobre lo visto y se reflexionara sobre la crianza y la educación actual que le brindan ellos a sus hijos(as).

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ewwM5tm0DHY>

3. Se les brindara a los padres de familia de 4 a 5 octavos de cartulina, los cuales deben partir por la mitad, para convertirlos en una hermosa cartilla familiar, como reflexión del tema expuesto, se les pedirá: que con las revistas y que con ayudas de los otros materiales, recorten y decoren su cartilla libremente; donde caractericen a sus hijos(as), sus procesos de crianza actuales, que miedos tienen en sus métodos de educación, qué retos se proponen de ahora en adelante para mejorar la educación de sus hijos(as) y que aspiran lograr en un futuro al lado de ellos y a través de ellos(as).

EVALUACIÓN:

Finalmente se les pedirá a los padres de familia después de terminar la cartilla familiar, que formen grupos de cinco personas para que todos socialicen entre 5 a 10 minutos y puedan representar por medio de una obra de teatro alguna reflexión del tema visto; pero con el gran reto de que cada grupo tenga alguna discapacidad característica, es decir: en los grupos de ver encontrarse personas que sufran de alguna discapacidad como la sordera, la ceguera, algún trastorno mental, etc., y que puedan participar activamente en la reflexión.



✚ **CONCLUSIONES:**

- Es fundamental el poder establecer una conversación directa y sincera con los padres de familia para que ellos puedan expresar libremente las dificultades que a veces se le presentan, pues no es nada fácil el poder formar algún niño o niña con discapacidad si no hay alguien que apoye a la familia.
- Los niños o niñas con discapacidad son ángeles caídos del cielo que solo buscan formar en las familias paz, amor y bondad; pues por medio de ellos se aprende a valorar las cosas más sencillas de la vida, ya que; solo buscan ser felices en su hogar.
- Es importante el poder asegurarse de que todos los padres de familia hayan participado uniformemente y se les brindara todas las herramientas básicas para que ellos puedan trabajar en casa con sus hijos(as).
- Una buena educación se fundamenta en los integrantes de la familia, pues ella es la base de toda una sociedad; por eso es primordial brindarles buenas estrategias para que se puedan defender y a la vez puedan brindarles un mejor futuro a esos niños(as) que tanto lo necesitan.

Nota: durante el trascurso del taller se les colocara a los padres de familia música ambiental, que ayude a que ellos sientan un momento agradable en este taller.